

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

47359 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal (CILSA) sobre la parcela ZAM de la ZAL-Prat. Exp. 89/2019-SGSJC.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, en su sesión celebrada en fecha 25 de septiembre de 2019, de conformidad con la propuesta de la Dirección y en el ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5. n) y s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar el otorgamiento de una concesión a favor de Centro Intermodal de Logística, Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal (CILSA) sobre la parcela ZAM de la ZAL-Prat del puerto de Barcelona, en las condiciones igualmente aprobadas y cuyas características son las siguientes:

Ámbito espacial: Superficie de 87.699 m², aproximadamente.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2041, prorrogable.

Tasas (2019): Por ocupación: 802.621,25 euros. Por actividad: El importe mayor de: a) 20% de la tasa de ocupación; b) 5% de los ingresos obtenidos en la concesión.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 85.7 de la citada norma.

Barcelona, 30 de octubre de 2019.- La Presidenta, Mercè Conesa Pagès.

ID: A190061812-1